

LA VOZ DEL PUEBLO

Periódico de oposición.

Redactor y administrador, EMILIO GRANADOS.

Año 1

San José, Costa Rica, sábado 11 de Setiembre de 1897.

N. 4.

Condiciones.

Este periódico saldrá los sábados.
La serie de 6 números vale 50 Cts.
Avisos y remitidos precio convencional.
El Redactor solo es responsable de los artículos y gacetillas que revistan carácter editorial.
Se canjea con periódicos extranjeros y del país.
Se admiten suscripciones. Pago anticipado ó al recibir el tercer número de este periódico.
La correspondencia y los canjes se dirigirán á la imprenta de EL DIARITO.

"LA VOZ DEL PUEBLO"

La contestación DEL SR. LICENCIADO don Pedro Pérez Zeledón.

Apareció esa pieza en "El Herald" correspondiente al domingo último. Es un documento civilista desde el principio hasta el fin.

Indudablemente el Licenciado Pérez Zeledón es muy hábil, tiene mucho ingenio y su lógica parece contundente.

No obstante todo éso, la respuesta dada por aquel diplomático á las tres preguntas hechas por los Presidentes de los Clubs republicanos, está equivocada medio á medio en todos los conceptos que contiene.

Comienza el señor Pérez Zeledón, para fundar que el Go-

bierno no deja de ser alternativo, á pesar de la reforma constitucional, en la circunstancia de que los miembros de los Poderes Legislativo y Judicial pueden ser reelectos, lo cual no ha quitado al Gobierno su carácter de alternativo.

Hay una diferencia grandísima entre el Ejecutivo y los otros Poderes.

El Presidente de la República es el verdadero Jefe de la Nación, él es el que constituye esencialmente el Gobierno.

La importancia de los tres Poderes no puede medirse con el mismo cartabón.

Aun hecha la reforma del artículo 97 de la Constitución, la alternabilidad del Presidente de la República y la de los Diputados y los Magistrados, no ha quedado igual,

Dado que fuese válida la reforma, el Presidente de la República puede ser reelecto una sola vez en tanto que los Diputados y los Magistrados pueden ser reelectos indefinidamente, sin limitación de veces.

Díganlo si nó entre otros Diputados, el Dr. don Andrés Sáenz, á quien hemos visto ocupar un asiento en todos los Cuerpos Legislativos, desde que nosotros éramos niños; y díganlo algunos Magistrados

que período tras período Constitucional y también bajo las dictaduras, han permanecido firmes en sus respectivos sillones.

Decimos más todavía, la Magistratura podría ser perpétua, como opinan algunos publicistas, y éso no sería motivo para que el Gobierno dejase de ser alternativo. Y es por lo que ya dejamos dicho, porque es el Ejecutivo el alma del Gobierno de la Nación y conservándose el principio de alternabilidad en el Jefe de la República, poco importaría que los Magistrados permaneciesen en el ejercicio de sus funciones mientras dure el buen desempeño.

Ya ve el señor Pérez Zeledón que empieza su respuesta haciendo una apreciación inexacta.

Hace también mérito dicho jurisperito de que la reelección del Presidente por una sola vez estaba permitida en nuestras Constituciones anteriores. A la verdad que ese argumento es harto baladí.— El haber tenido dogmas Constitucionales diferentes á los de hoy no quiere decir que aquellos hayan sido mejores que los actuales. Lo que se trata de averiguar es si la reelección conviene ó no conviene;

y acerca de ésto se han dado tan concluyentes razones en contra, por tantas personas ilustradas é imparciales, que la opinión del señor Pérez Zeledón, por respetable que sea, queda perdida como un voto aislado en medio de los votos de la inmensa mayoría.

En nuestros números siguientes continuaremos ocupándonos en la respuesta del señor Licenciado don Pedro Pérez Zeledón.

QUÉ CURITA !!

Nos referimos al Sr. Cura de S. Isidro de Heredia, don Gregorio J. Benavides, con motivo de una hoja suelta intitulada:

“LA VERDAD ANTE TODO”

Sr. Cura: usted pretende establecer respecto á usted mismo, un dualismo imposible.

Dice que como cura no pertenece á ningún partido, pero como Gregorio Benavides es civilista.

Entonces nosotros creemos que el Sr. Cura de San Isidro de Heredia no es Gregorio Benavides, ó que Gregorio Benavides no es el cura de Sn. Isidro de Heredia.

A no ser Señor que Ud. sea de aquellas personas dobles, de las cuales talvez usted no tiene noticia y cuya existencia está sostenida por sabios contemporáneos, de los cuales, seguros estamos, de que tampoco tiene U. conocimiento.

Cuando U. diga misa ú ocupe la cátedra sagrada, olvídense de que es Gregorio Benavides; ó cuando U. tenga conciencia de que es este señor, olvídense de que es el cura de San Isidro de Heredia.

Sr. Cura: si viera U. que mal sientan los asuntos profanos en el ánimo de un sacerdote cristiano, sobre todo si está encargado de la cura de almas, si viera U. que ese ideal sublime, pintado por Delille, en su *Cura de Aldea* y después por Víctor Hugo en sus inmortales *Miserables*, alejan del Párroco, todo lo que sea espíritu de bandería, todo lo que tienda á sembrar divisiones y odios entre los hombres que hemos nacido para ser todos hermanos.

¿Qué necesidad tien U. señor, como Cura de San Isidro de Heredia, de declararse civilista?

Inspírese señor en el espíritu del Maestro, y diga: la misión evangélica que desempeño me aleja de todas las contiendas políticas y de los intereses mundanales; yo os digo: sed buenos, sed justos, perdonad las ofensas, amad á vuestros enemigos, todos sois hermanos y yo me creo el Padre espiritual de todos.

Si lo hiciera U. así, Sr. Cura, no dude que cumpliría su misión evangélica; y no extrañe U. que nosotros, al declarar U. que es civilista, en lenguaje canónico, le digamos: DESIDERAS DIABOLO.

EL Sr. Lic. Marín.

Resultó más realista que el Rey, más papista que el Papa, más civilista que el señor Licenciado don Víctor Orozco ¡Qué contestación la de Marín!

Es estupenda y ha dejado atrás las celeberrimas de los señores Beche y Pérez Zeledón.

No deben estar muy contentos los señores civilistas con tener tan sólo aquella Trinidad ante el gran número de ilustrados Juisconsultos y de personas respetabilísimas, las primeras de nuestra sociedad, que han creído ilegal la reforma del artículo 97 de la Constitución é inconveniente al país la reelección del señor Iglesias.

Lo más curioso de la contestación de Marín es la parte en que hace mérito del 27 de abril de 1870. Si en aquel día un grupo de hombres cambió el Gobierno, nada tiene que hoy vuelva á suceder lo mismo.

Debiera el señor Marín considerar que hay una diferencia inmensa entre una revolución y el régimen normal de las naciones.

Una revolución pueden hacerla muy pocos hombres y hasta una mujer, de lo cual nos presenta interesantes ejemplos la historia antigua; pero los gobiernos legítimos no pueden tener origen sino en la Carta Fundamental y demás leyes.

Lo más curioso es que Marín al hablar de Inglaterra parece como que tiene suspiros monárquicos y le van como le irían á un Cristo un par de revólveres de Smith & Wesson.

PERMANENTE

“El voto se ejerce en beneficio de la Patria y como el resultado de una convicción íntima: quererlo sorprender es un atentado, *legarlo* es un CRIMEN, y VENDERLO, un *baldón* que empaña el nombre y hace odiosa su generación.

San José, Junio 8 de 1889.

RAFAEL IGLESIAS.”

Frases que revelan el gran respeto que se debe á la libertad del sufragio libre, en beneficio de la Patria.

La situación

Es enteramente anormal. El país está conmovido. De una parte están los llamados civilistas pretendiendo la reelección del señor Iglesias, y de otra están en muchísimo mayor número los Republicanos que rechazan abiertamente la reelección y la reforma Constitucional que le abre la puerta.

Tres mil ó más ciudadanos se congregan en el Club Republicano de esta capital y éste se comunica con los Clubs hermanos de las otras provincias por medio de centenares de patriotas, estableciéndose corrientes claras de simpatía entre los que componen la gran mayoría sostenedora de la alternación en el Poder.

Parecía natural que en esta circunstancia solemne el Jefe de la República hubiese dirigido un manifiesto á sus conciudadanos y que, junto con el cuadro bien pintado de todo lo que ha hecho en bien del país, hubiese manifestado su falta de ambiciones personales, algo de grandeza y de abnegación de sí mismo, junto con la promesa de mantener incólumes las libertades públicas, la no ingerencia de las autoridades subalternas en la lucha en que nos hallamos y en fin, algo parecido, aún cuando fuese pálido, á sus fervientes predicaciones en 1,889.

Y nada de eso. Completo silencio de parte del Jefe de la Nación, cuya voz debía oírse en todas las circunstancias anormales de la Patria.

Con gusto reproducimos la contestación del Lic. don B. Soto dada á los Presidentes de los Clubs republicanos:

San José, 20 de Agosto de 1.897.

Sres. Presidentes de los Clubs
DEL PARTIDO REPUBLICANO.

Muy señores míos:

Tengo el honor de contestar á la atenta circular de ustedes de 10 de Agosto en curso.

En 1889 tuve ocasión de manifestar al país, con palabras y con hechos, mi modo de pensar acerca de la conveniencia de que haya en cada período constitucional transmisión real y efectiva del Poder. Mis ideas no han cambiado con el tiempo, y sigo creyendo que, en países como el nuestro, la reelección del Presidente de la República no trae sino desventajas para la Nación y para las libertades públicas.

Pienso, en cuanto á los demás puntos que encierra la circular, que no pugna el principio de alternabilidad con la reforma constitucional últimamente decretada; pero que ni esta reforma representa un deseo de la Nación, ni para llevarla á cabo se procedió con arreglo á la ley fundamental.

Con toda consideración soy de Uds. atento servidor,

BERNARDO SOTO.

Mesa Revuelta.

Alguien nos ha tildado de volubles á los costarricenses, de inconstantes y de noveleros. No quisiéramos ningún motivo que justificase aquel concepto, á pesar de que vemos algunos que fueron monteristas convertidos en civilistas ET SIC DE CÆTERIS.

Ocurrémosnos ésto con motivo de un simple detalle de un mismo Partido: los civilistas usaron primero como divisa el botón rojo, después el retrato del Presidente de la República y después han agregado á *la vera efigies* un listón con los colores nacionales. Una y una son dos, dos y una son tres.

Injusticia.

Nos ha parecido muy racional la circular del Ministro de Gobernación que prohíbe los *vivas* fuera de los Clubs, porque son motivo de contumelias innecesarias y es bien que esta lucha pase en paz y en orden, con garantías plenas para uno y otro bando.

Lástima que lo dispuesto en esa circular no se cumpla exactamente; y de todo hecho que la contrarie y llegue á nuestra noticia, daremos cuenta al público.

Acefalia

Hace mucho hincapié el partido civilista en que no se ha presentado el candidato del Partido Republicano. Razón habrá para ello.

La lucha en que nos hallamos es completamente excepcional y hasta hoy se ha limitado á combatir la candidatura del señor Presidente Iglesias ó mejor dicho la reelección.

Hasta se nos quiere negar el nombre de Partido y se nos ha obsequiado con palabras muy cercanas al dicitario.

Pues qué ¿no es lícita la discusión y la lucha acerca de principios y conveniencia sociales? ¿qué ley impone á los ciudadanos la manifestación del nombre de su candidato para Presidente de la República, mientras ellos no crean que les convenga? Paciencia, señores civilistas, pensamos con nuestra cabeza y sentimos con nuestro corazón.

¡ VIVA el honrado Partido Republicano !! Atrás la ambición !! Atrás el servilismo !!

LA VOZ DEL PUEBLO

Dice El Pabellón Liberal:
Nos escriben del Tejar de Cartago:

“Imagínese U. Sr. redactor, que han dado en contar..... que han visto en el cielo..... una *blanca nubecilla* que se aparece hacia el Oriente, en cuyo fondo se perciben dos letras iluminadas por vivísimos colores R. I....! realzando á los lados, en cifras que se leen claramente, estas dos fechas:

1898.....1902.

Hasta aquí el Pabellón Liberal cuando fantasea. No se olvide el colega civilista de aquel dicho de nuestros abuelos: señales en el cielo desgracias en la tierra. Tal vez el llamado Pabellón no está contento con lo que aquí está pasando y eleva sus miradas al firmamento. No abrigamos ninguna especie de fanatismo y sin embargo ha habido cierta especie de anuncios como el de aquel famoso cometa en las postrimerías de Carlos V.

Leyeron mal los civilistas del Tejar de Cartago. Lo que decía en el fondo de la nubecilla era lo siguiente:

“Atrás la ambición!

Viva el Partido republicano!
Atrás los serviles !!!

El Costarricense. - Con gusto hemos leído el último número de ese periódico, en el cual encontramos brillantes contestaciones á la circular de los Clubs Republicanos; la adhesión del gremio de tipógrafos, de los alumnos de la Escuela de Derecho y de los del Liceo de Costa Rica.

Una cosa nos ha llegado al corazón, y es la bolsita de seda en que señoras y señoritas de esta capital enviaron su óbolo al Club Republicano.

Estas manifestaciones no conmoverán el corazón de los señores civilistas. Ellos siempre en sus trece, pero la Nación también.

Y seguirán las contestaciones y la verdad nunca dejará de ser como el corcho, que siempre sobranada sobre la superficie del agua

Quejas.

Son muchas las quejas de los republicanos, porque las autoridades no cumplen como es debido con los civilistas que provocan á los miembros del Partido de la oposición.

También hay quejas contra la policía de casi todos los pueblos por la indiferencia con que presencian estas faltas.

Traslado al Señor Ministro de Policía.

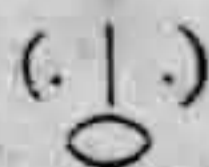
Panteón de notabilidades ó mejor dicho, actualidades:



Aquí yace un gran repúblico
Elevado á diplomático,
Que con tono muy enfático
Contrató el derecho público.

Olvidóse de otra sépocas
En que fué tribuno férvido
Y recibió muerte súbita
Por sus doctrinas retrógradas.

¡ Oh cuánto pueden las dádivas,
Las elevaciones rápidas,
Cuando la ciencia es empírica
Y el carácter es hipócrita.



¡ Descansen en paz ! Era un loco,
No fué notabilidad
Y no fué el pobre tampoco
Ni siquiera actualidad.



No lo lloréis en este Cementerio,
Lo mató la ambición al Ministerio.

Reproducción

La Dictadura.

Todo á tu imperio se corrompe y calla;
Todo lo infesta tu infernal aliento,
Y amedazas, audaz, al pensamiento,
Cuando animoso contra tí batalla.

Todo tu furia imbecil lo avasalla,
Y arristras con embate turbulento,
Derecho y libertad y sentimiento,
Al pérfido poder de la metralla.

Más ¡ay! que en vano tu ambición in-
(fame

Subyuga y hiere sin piedad al hombre;
Que el siglo que destruye los arcanos,
Aunque iracunda la metralla breme,
Al fin también proscibirá tu nombre,
Hundiendo en el abismo á los tiranos!

Luis R. Flores.

(Hereditario.)

ERRATA.—En algunos números de nuestro periódico del sábado, se publicó en la primera plana: “La sociedad está enferma. ¿Quién puede curarla? Léase: ¿Quién puede curarla?”

Aseo, baratura y buen gusto!

Esas son las cualidades que se encuentran en la Salchichería de don Manuel Pena, en los bajos de Cuesta de Moras.

ATENCION

Un joven con buenas recomendaciones, desea colocarse en una hacienda, como carpintero; ofrece garantizar su trabajo.

En esta imprenta informarán.

Harina

“La Marzola,” que es la mejor harina del mundo, se expende en la Gran Panadería Central de don Hermenegildo Pradella.

Tip. EL DIABITO.